Mora martes seis de Febrero de mil y quinientos y ochenta y cinco años

al dia de su juntamiento acostumbrado en las casas de su ayuntamiento de esta dicha ciudad segun lo tienen acostumbrado de se juntar para entender en las cosas tocantes al bien y aumento de la dicha ciudad y provisiones de ella por el dicho señor don Antonio Enriquez de Valenzuela regente la vara de alcalde mayor de la dicha ciudad por el dicho don Antonio Enriquez de Valenzuela alcalde mayor y el dicho don Antonio Enriquez de Valenzuela alcalde mayor y juntamente con el dicho don Antonio Enriquez de Valenzuela alcalde mayor y don Pedro Ximenez de Quesada alcalde ordinario y don Luis de Leon alcalde ordinario y don Juan Manuel de Figueroa y don Francisco de Molina y don Francisco de Molina y don Andres de Molina y don Francisco de Molina y don Andres de Molina y don Juan Perez de Quirós y don Luis de Valenzuela regidores de esta dicha ciudad y juntos y juntos proveyeron los autos siguientes.

Para rematar la sisa

Mandaron que se rematen en publica almoneda la sisa de los escalfados y asados que se rematare por un año en la dicha ciudad. Por ciento y setenta ducados que el dicho año corra y se entienda desde el dia de su remate que se hizo a quatro dias del presente mes de Enero. Y para ello se publique y se rematen y se hagan comisarios.